

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., enero 30 de 2023
HORA:	De 17:52 a 18:19 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés F. González - Grupo evaluación de proyectos MVCT. Rubén Plutarco Flórez - Profesional universitario – Gerencia de planeación municipio de Dagua (Valle Del Cauca).
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“REPOSICIÓN DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO COLAPSADO EN LA CARRERA 6, ENTRE LA VÍA PRINCIPAL Y LA CALLE 9 POR OLA INVERNAL EN EL BARRIO COREA DEL CORREGIMIENTO DE BORRERO AYERBE, MUNICIPIO DE DAGUA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida a Rubén jefe gerencia de planeación del municipio de Dagua (Valle Del Cauca) y exponiendo que el proyecto si bien contó con subsanaciones el día 27-01-2023 y 30-01-2023, aún hace falta por subsanar la totalidad de los requerimientos documentales para lo cual se requería llevar a cabo la mesa de trabajo que precede esta acta.

En la presente acta se enumera cada uno de los documentos pedidos, así como son solicitados en mesa de trabajo. Todos los documentos serán subsanados por parte de la entidad territorial que formula el proyecto. Se solicitan los requerimientos y ajustes por componente de la siguiente manera:

1. Para los casos de proyectos de alcantarillado sanitario o combinado: Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.
2. Plano predial en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC – (...).

En mesa de trabajo se indica que la etapa de revisión documental preliminar es necesaria para poder cumplir con los requisitos mínimos que la normativa vigente exige para este

tipo de proyecto, y se aclara que de igual manera en la siguiente etapa de evaluación se podrán seguir pidiendo documentos y ajustes al proyecto.

Para finalizar se compromete Rubén a la entrega de todos los documentos pedidos en subsanación, se da un plazo inicial hasta el viernes 3 de febrero de 2023.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los documentos faltantes indicados en mesa de trabajo.	Rubén Plutarco Flórez - Jefe gerencia de planeación municipio de Dagua (Valle Del Cauca).	Viernes 03 de febrero de 2023.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
Fecha: 30 de enero de 2023.

ANEXOS

